



ITTO

INTERNATIONAL TROPICAL
TIMBER COUNCIL

Distr.
GENERAL

ITTC(XXIV)/16
28 de mayo de 1998

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

VIGESIMO-CUARTO PERIODO DE SESIONES
Del 20 al 28 de mayo de 1998
Libreville, Gabón

DECISION 7(XXIV)

COOPERACION ENTRE LA ORGANIZACION INTERNACIONAL DE LAS MADERAS TROPICALES Y LA ORGANIZACION AFRICANA DE LA MADERA (OAM)

El Consejo Internacional de las Maderas Tropicales,

Reafirmando los amplios objetivos del Artículo 1 del CIMT de 1994 y en particular los acápites 1(a), 1 (b) y 1(i);

Reconociendo los objetivos comunes de la OIMT y de la OAM en relación con la implantación de todas las acciones que permitan lograr una ordenación sostenible de los bosques tropicales y la promoción del desarrollo de una mayor elaboración nacional de las maderas tropicales, en Africa;

Recordando que en el anteproyecto PPD 11/92 (I) se establecieron un conjunto de políticas y acciones recomendadas para fomentar una mayor elaboración de las maderas tropicales y que se relacionan con la ordenación sostenible de los bosques productivos en Africa y que se publicaron en julio de 1992 ;

Haciendo hincapié en la necesidad de fortalecer la cooperación entre la OIMT y la OAM;

Decide:

1. Solicitar al Director Ejecutivo que celebre consultas con la Secretaría de la OAM con miras a identificar áreas, condiciones y mecanismos de colaboración entre la OIMT y la OAM;
2. Invitar al Director Ejecutivo a presentar un informe relacionado con estas consultas, durante el vigésimo-quinto período de sesiones del CIMT, con miras a establecer una estrecha coordinación institucional entre las dos Organizaciones;
3. Apoyar una propuesta para la celebración de una conferencia conjunta de la OIMT/OAM sobre la promoción de una mayor elaboración de las maderas tropicales en Africa;
4. Examinar esta propuesta para su aprobación a través del ciclo de proyectos, en el vigésimo-quinto período de sesiones del Consejo; y
5. Invitar a los miembros a que contribuyan a la Cuenta Especial con miras al financiamiento de dicha conferencia.

* * *